

### DIRIGIDO A

Alumnos de nuevo ingreso a los siguientes posgrados de la UPAEP:

- Maestría cuatrimestral (modalidad presencial)
- Doctorado cuatrimestral (modalidad presencial)
- Doctorado semestral (modalidad presencial)
- Especialidades cuatrimestrales (excepto Enfermería)

### CARACTERÍSTICAS

- Otorga becas parciales con un **máximo del 60%** teniendo una duración máxima de acuerdo al reglamento académico de cada programa.
- Aplica únicamente sobre la colegiatura.
- No aplica para inscripción, titulación o cualquier otro gasto.

### SELECCIÓN

- Ser alumno aceptado por la universidad y contar con **Id y matrícula** asignada.
- Contar con un **promedio mínimo de 8.5** en el nivel precedente, dependiendo el promedio; considerar porcentaje máximo de beca a otorgar:

Promedio	Porcentaje máximo de beca
8.5 (ocho punto cinco)	Hasta 30%
9 (Nueve)	Hasta 50%
9.5 (Nueve punto)	Hasta 60%

- Estar titulado del nivel precedente.
- Pagar el estudio socioeconómico **\$900.00 MXN**

**El pago del estudio NO garantiza el otorgamiento de beca.**

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Antecedentes académicos de los candidatos.
- Recursos presupuestales disponibles.

Primavera 2020

## PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECA

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de beca:

- **Presencial**

1. Realiza el pago del estudio socioeconómico \$900.00 MXN (conserva tu comprobante de pago)  
Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



El pago también se puede realizar en SUI, únicamente con tarjeta de crédito o débito.

2. Imprime o descarga la solicitud de beca y completa a mano o computadora la información solicitada.



3. Entrega la solicitud de beca con la documentación requerida mencionada a continuación, junto con tu comprobante de pago del estudio socioeconómico en el departamento de BECAS (Centro de Vinculación 2 piso).

### Documentación requerida:

En todos los casos se deberá entregar copia simple.

Documentación del padre, madre y/o tutor del solicitante:

- a. Anexar únicamente **UNO** de los siguientes documentos de acuerdo a la actividad económica realizada:
  - Recibos de nómina de los últimos tres meses.
  - Última declaración anual de impuesto sobre la renta o constancia de retenciones.
  - Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio de consulta independiente, expedido por un despacho contable.
  - Recibos de pensión de los últimos tres meses.
  - Carta / constancia expedida por el ayuntamiento, palacio municipal, junta auxiliar.
  - Carátula de estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.
  - En caso de estar desempleado carta constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios; que indique: tiempo que trabajó, fecha, motivo de separación y último sueldo percibido.
- b. Comprobante de domicilio (puede ser recibo de: agua, luz, banco o teléfono).

Documentación del solicitante:

- 1 fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color), pegada a la solicitud.
- 1 carta de recomendación para el interesado; extendida por un profesionista, comercio o empresa (no de haber trabajado).
- 1 carta motivos redactada por el interesado; en la que explique las principales causas y razones por las que solicita la beca.
- Comprobante de Beca CONACYT en caso de contar con ella.

\*Las cartas deberán estar dirigidas al comité de becas, firmadas y podrán ser a mano o computadora.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Primavera 2020

4. Una agencia externa a UPAEP se contactará contigo para agendar una entrevista en tu domicilio.
5. Revisa la publicación de resultados en la página [www.upaep.mx/becas](http://www.upaep.mx/becas) en las fechas que se mencionan más adelante en el **calendario**.
6. En caso de salir beneficiado con un porcentaje de beca, deberás pagar el monto total de tu inscripción en la **fecha** correspondiente. En caso de no hacer el pago total de la inscripción antes de la fecha límite, se perderá el porcentaje asignado.
7. Para finalizar tu proceso de beca asiste a la junta de inducción de servicio becario en las en las fechas que se mencionan más adelante en el **calendario**.

## CANCELACIÓN DE BECA:

Las becas se cancelarán cuando:

- Se incumpla alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria y reglamento.

## TERMINACIÓN DE BECA:

- Se concluya con el total de créditos de la carrera.

### OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 9.0
- Cumplir con el servicio de beca en cada periodo escolar inscrito.

Otoño y Primavera:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10 al 50%	80 horas
Superior al 50%	160 horas

Verano:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10 al 50%	40 horas
Superior al 50%	80 horas

- Realizar evaluación de servicio de beca.
- Estar al corriente de los pagos que le corresponden.
- Venta de boletos del Sorteo Águilas UPAEP:

PORCENTAJE DE BECA	TALONARIOS
5% al 40%	1
41% al 70%	2
Superior a 70%	3

**En caso de no querer hacer servicio becario, se deberá vender 1 talonario extra a los correspondientes.**

- En caso de suspender los estudios se debe notificar de forma escrita al departamento de Apoyos Financieros, especificando el momento en que se reanudarán los estudios.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Primavera 2020

## CALENDARIO

<b>Promedio requerido: 8.5</b> <b>Se puede obtener una beca hasta del 60%</b>		
<b>Fecha entrega de documentación</b>	<b>Publicación de resultados</b>	<b>Fecha junta de inducción</b>
4 de noviembre al 9 de noviembre del 2019	18 de noviembre del 2019	21 de enero del 2020

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes: 8:00 a 18:30 hrs.

Sábados: 9:00 a 13:00 hrs.

## INFORMES Y DUDAS:

[becas@upaep.mx](mailto:becas@upaep.mx)